

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

## DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

### SUSCRICION.

En Granada un mes. . . . . 1'75 pts.  
 En el resto de la península, trimestre. . . . . 6  
 En el extranjero y las Antillas, por un semestre. . . . . 17'50 >

### DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas é Imprenta, Águila, 5.

### ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana, 25 céntimos la línea en la 3.ª plana; 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

### LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

#### SESION DE AYER.

##### PRE-IDEANCIA DEL SR. ZAYAS

Dióse cuenta de una carta del S nador Villanova y del general Riquelme, que participan al Ayuntamiento las gestiones que vienen practicando para conseguir que el ministro de Hacienda reduzca el encabezamiento de consumos de Granada á las dos terceras partes del que se exigía anteriormente, y otorgue la concesion del arbitrio extraordinario que solicita la Municipalidad sobre las especies de comer, beber y ar r.— Tambien se dió cuenta de un oficio en que la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio manifiesta que ha ordenado se giren á favor del Depositario municipal del Ayuntamiento de Granada, las dos mil posetas que nos fueron concedidas por Real órden de 23 de Abril último, en concepto de auxilio para la exposicion artística-agrícola que ha de celebrarse en esta ciudad.

Habiéndose celebrado en 30 de Junio la subasta de los alhorries bajos de la Alhóndiga de granos, resulta que D. Tomás Ris Cabello, ofreció 80 pesetas por el alhorri llamado de la Cárcel; don Miguel Castro, 125 por el número 4 y 30 por el 7; don Julian Fernandez Vera, 27 por el 6 y 30 por el 7; don Nicolás Ibañez Jimenez, 31 por el 6 y 35 por el 7; don Antonio Rodriguez Cobos, 63 por el 3 y don Juan Vilchez Martinez, 120 por el 5; y siendo mas ventajosas las proposiciones de don Tomás Ris para el alhorri de la Cárcel de D. Juan Vilchez para el número 5; de don Nicolás Ibañez para los números 6 y 7; de don Antonio Rodriguez para el 3 y de don Miguel Castro para el 4, adjudicóseles respectivamente los mencionados alhorries, por el ejercicio económico de 1882 á 83. El expediente de esta subasta, fué aprobado por el Cabildo.

Por una órden anterior se habia encargado al arquitecto medir, reconocer y tasar la casa número 5 del callejon B. Sallo de Santa Paula, á fin de que se expropiate por motivo de utilidad pública. Evacuada la comision, el arquitecto certifica que el terreno tasado y que se debe expropiar importa la suma de 1.442'78 pesetas, quedando tambien á beneficio de la Municipalidad los materiales del derribo, cuyo aprovechamiento se gradua en 250 pesetas.—Esta tasacion, así como la de la casa de don Antonio Jimenez, en la calleja de la Capitanía general que importa 1.502'69 pesetas, fueron aprobadas.—Aprobóse asimismo, la cuenta de gastos menores del Ayuntamiento durante el mes de Junio, que asciende á 51'45 pesetas.

D. Carlos Perez Guerrero, escribe al Cabildo una carta manifestándole que se ha formado una empresa con el propósito de realizar la construccion de los proyectos de los ferrocarriles de Linares á Almería, Mengibar á Granada, Murcia á Granada y Granada á Motril: con el objeto de facilitar el estudio de dicho negocio, pide el señor Perez Guerrero, copia certificada del acuerdo en que el Municipio determinó subvencionar el primero de los mencionados ferrocarriles. Esta carta se pasó á informe de la Comision de Hacienda, así como tambien otra que escribe la Comision ejecutiva del proyecto en que se trata de erigir un monumento en Barcelona al descubridor del Nuevo mundo, cuya Comision pide que el Ayuntamiento de Granada coopere al feliz éxito de tan laudable empresa.

Se concedieron las siguientes autorizacio-

nes: á D José Bueso, para que traslade su vecindad á Madrid: á D Antonio Dolmo Medina, para que utilice las aguas de la acequia de Alfacar en su casa calle de Elvira, número 117; al concejal D. Fernando Ruiz de la Fuente, para que se ausente de Granada por el espacio de medio año.—Aceptóse la proposicion de D. Fernando Vico y Soria, que se ofrece á desempeñar gratis una plaza de veterinario municipal, y se acordó que se otorgue escritura, de los terrenos que ha adquirido en el Zacatin D. Rafael Rubio.

Por último, se adoptaron los siguientes acuerdos: Que se pague el contingente provincial y las décimas por atrasos de la partida de amortizacion, que importa 21.000 pesetas mensuales; que por haberse aminorado los ingresos de consumos, se abone á la Hacienda el 10 por 100 de administracion; que en la cuenta de ingresos del producto de los despojos se rebajen los derechos que se pagan á la Hacienda y el importe de los sueldos de la ronda por no haber partida con que satisfacer ambos artículos; autorizar al Alcalde para que se continúe prestando por administracion el servicio del alumbrado público; para que se repare el pavimento y los darros, y para que emplee 125 pesetas en obras públicas y servicios municipales. Se levantó el Cabildo.

### EL DEFENSOR EN MADRID

#### La vida madrileña.

Ni la más espantosa de aquellas novelas que an en boga estaban hace veinte ó treinta años es capaz de producir más emociones que las que han experimentado estos últimos días, los habitantes de la corte.

Contaré á grandes rasgos los sucesos.

El día de San Pedro, merenaba en una huerta del barrio de Chamberí, una familia de menestrales, Celebraban el santo el jefe de ella y de su único hijo, un hermoso pequeñuelo de tres años. Su madre habia vestido al angelito de punta en blanco, y tanto ella como su hombre se recreaban en él. La tarde transcurria alegremente las guitarras amenizaban el tiempo, todos saltaban y bailaban.

De pronto cambia de aspecto la escena.  
 —¿Y el niño?—pregunta el padre.  
 —¿Y el niño?—dicen todos bu cándole con la vista en distintas direcciones.  
 La madre de la criatura corre hácia un estanque próximo y lanza un grito desgarrador.  
 ¡El niño se habia caido en el estanque y estaba ahogado!

—¡Guardias! ¡guardias!  
 —¿Qué ocurre?  
 —En una casa de ahí arriba riñen dos hombres... van á matarse. !  
 Los guardias acuden y al llegar sale un hombre, le detienen, entran con él y hallan á otro espirando.  
 —¡Ese es mi matador!—balucea el moribundo.  
 Los dos eran amigos poco antes y unos miserables céntimos los separaban. Uno iba al cementerio y otro á la cárcel.

En la tra-tienda de un almacén de comestibles de la calle Mayor, se oye una detonacion. Los dueños acuden y encuentran muerto al dependiente, jóven de diez y seis años que acababa de llegar de la calle.  
 El de gaciado se habia destrozado el corazon de un pi-toletazo.  
 —¿Porqué causa?  
 —Se ignora. Era un excelente muchacho, hijo de un médico de partido, de conducta irreprochable; y no habia cometido ninguno de esos actos que avergonzando al hombre, le llevan á la desesperacion.  
 ¡Quizás el nó de alguna bella.!

Un hombre sale del portal de una casa de la calle de la Cruz. Su paso es leato y vacilante, se apo a en la pared como si temiera perder el equilibrio, y de repente cae.  
 —Es un borracho!—licen unos.  
 —No lo parece!—objetan otros.

—Le habré dado un vahido!  
 —Mas bien parece muerto!  
 Así dicen las personas que le rodean, y en breve el grupo es numeroso.  
 —¡Pues si es Angel II!—esclama uno.  
 —¡El que quiso ser rey en tiempo de la Revolucion!—añade otro.  
 —¡El perro Peco de aquella época!—esclama un tercero.  
 Los guardias llegan, piden una camilla, le llevan á la Casa de Socorro, y allí declara el médico que ha muerto de una apoplejia.  
 ¡Infeliz! Se sabe de lo que ha muerto aquel a magstad burlesca. ¿Pero cómo ha vivido desde que se hizo célebre? Quiso vivir de una corona y ha tenido que contentarse con vivir de gorra.

—¡Tan!  
 —¡Tin! tin! tin!  
 —¿Tocan á fuego?  
 —Sí: una con la grande y tres con la chica.  
 —Es en el barrio de Bailén.  
 —Cerca de Palacio.  
 —Quizás en el ministerio de Marina.  
 —O en el Senado, donde está el cuadro de Pradilla.

Las bombas se ponen en movimiento, los bomberos dejan el lecho y acuden, las autoridades llegan.  
 —¿Dónde es el fuego? preguntan unos.  
 —¿Dónde es el fuego? interrogan otros.  
 Nadie lo sabe, no se ve humo, en todo el barrio no se distingue ni el resplandor de una cerilla.  
 Buscan, escudriñan... y nada! ¿será equivocacion? Corren á preguntar en las iglesias: en unas tocan porque han oido tocar, en otras porque han avisado con mucha urgencia.  
 Al cabo de dos horas de vacilaciones y confusion, todos se retiran.

¿Ha sido una broma? Pues ha sido pesada. Las campañas siguen alarmando al vecindario, y como hace mucho viento se teme que el incendio sea voraz.  
 Entre tanto el autor de la broma, se rie seguramente de su gracia.  
 En lo sucesivo, convendria para evitar tan chistosas escenas, que el que avisase quedara detenido hasta la llegada de una pareja. Si el fuego era verdad, él podria guiar á los agentes de la autoridad y si era broma le guiaban los agentes al Saladero.

¡Escándalo mayúsculo en la Puerta del Sol!  
 Son las tres de la madrugada, y pasa una jóven decentemente vestida.  
 Dos guardias la detienen, y quieren llevársela, porque está prohibido andar por la calle a ciertas señoras y han presunido que la que han encontrado á deshora es de las con abidas.  
 La jóven se resiste; los guardias la cogen del brazo, ella se deja caer, ellos la arrastran...  
 El públ co—á las tres de la mañana debia ser del partid de la jóven—el público repito, se pone de su parte. Unos increpan a los guardias, otros les piden que empleen mejores modos, la muger grita, los guardias tiran de ella... se cambian insultos!

Al día siguiente recorre las calles mas céntricas un hombre, sin mas traje que una elástica, unos calzoncillos unas medias de color y un pañuelo ceñido á la cabeza á guisa de turbante.  
 Pero lleva en la diestra un revolver, y por si está cargado, los que le ven ni á mirarle se atreven, temerosos de que dé gusto al dedo.  
 Al fin llama la atención de dos guardias, le siguen, caen de pronto sobre él y le sujetan.  
 Forcejea, lucha por desahisarse...  
 —Ese hombre! ese hombre! esclama.  
 Le llevan á la casa de socorro, allí le aplican sinapismos, y poco despues en calzoncillos todavia, habla como una persona de cabal razon.  
 —¡El calor! dice la ciencia.  
 —¡Los disgustos domésticos! murmuran sus vecinos.

Un mozo de cuerda entra en una taberna, pide un vaso de vino, lo bebe y un segundo despues cae muerto, como herido de un rayo.—Un jóven pasa por una calle, recibe una herida mortal en el costado y ni siquiera ve huir al agresor.—Seis ó siete riñas, producen otros tantos heridos graves.—En un mismo día caen tres operarios de distintos andamios.—Se descubre un escalo... No quiero continuar. ¡Tantos sucesos lamentables en ocho días, harian pensar que Madrid era un manicomio suelto! ¡Y todo es el calor, el pícaro calor que enciende la sangre!

*Estudio crítico sobre la última guerra civil, se titula un libro que ha publicado la casa editorial de San Martin. Su autor desconocido, juzga las operaciones militares y en forma culta y con gran suavidad viene á concluir que los generales en jefe no supieron lo que tenían entre manos. El libro producirá seguramente una nueva guerra en la que harán de proyectiles la pluma y el papel.*

Tambien ha publicado el mismo editor otro libro del distinguido escritor D. José Navarrete en cuyas páginas rebosa el ingenio. Titúlase *Norte y Sur, recuerdos alegres de Vizcaya y Andalucía.*

El Alcalde ha mandado á los alguaciles que no permitan dormir en el pe cante á los cocheros. A cada momento los despiertan y ellos para vengarse han puesto un mote á los cocheros.  
 Los llaman: *moscas municipales.*

Julio Nombela.

### MISCELANEA.

**Suscripcion.** He aquí el resultado obtenido hasta ayer en la suscripcion abierta por personas caritativas, en las columnas de este periódico, á favor de la señora viuda é hijos del infortunado señor D. Antonio Solano Santaella (q. e. p. d.)

	Reales.
Suma anterior. . . . .	720
Un agente de órden público . . . . .	4'20
Colecta hecha por varios amigos, del difunto, segun la lista A. . . . .	824
<b>Total. . . . .</b>	<b>1548 20</b>

**NOTA.** Lista A á que nos referimos:  
 «D. Rafael Sanchez Cabrera, 5 pesetas.—Señorita Rosa Sanchez del Valle, 5.—don Juan Blanco, 5.—J. R. B. 2.—Narciso Morales, 5.—J. Jimenez, 2.—José R. B. es, 0 50.—Cayetano Codoni, 2.—Eduardo Garriguez, 1.—Manuel Barrios, 1.—M. Foxet, 5.—M. Beltran, 2.—Sra. Viuda de Rivas, 2.—D. Rafael Bermudez, 1.—Miguel Bermudez, 2.—C. Perez Aparicio, 2.—Antonio Gomez, 1.—Martin Martinez, 2 50.—Sra. Hija de Melina, 00'50.—D. J. M. Laheras y Compañía, 5.—Felipe Alba, 5.—Francisco Reyes, 2'50.—Francisco Quero, 1.—Pedro Hulla, 1.—Sra. Viuda de S. Moreno é hijos, 2.—D n J. T., 2'50.—Antonio Charco, 5.—Rafael Caye, 5.—Miguel Lopez y Hermano, 5.—José Gutierrez, 2 50.—José Pinedo, 10.—Eduardo Martin, 5.—Ramon Gonzalez, 1.—Manuel Faura, 5.—Rafael General, 1.—José Acal, 1.—Francisco Leiva, 5.—Jaquin de Barrios, 5.—Ventura Tintero, 3.—Sres. Ortega y Oliveras, 5.—D. Francisco Garcia Capeli, 1.—José Rubio, 1.—Fermin Camacho, 2 50.—Rodriguez Nurto y Camp.ª 5.—Don Cándido Lobera, 10.—Enrique Duran, 5.—Un amigo, 5.—D. Antonio Camacho Corté, 3.—Pedro Batmala, 5.—Eduardo Hernandez, 2 50.—E. M. S., 5.—Pablo Jimenez Torres, 10.—Sres. Garrastachu y Martinez, 2 50.—D. Agustín Bustillo, 2.—Francisco Cayuso y Sobrin, 15.—H y N., 2 50.—Ruiz y B. arogare, 1.—Antonio Herrasti, 2.—José Llamas, 2.—José Villalba, 00'50.—  
**Total, 206 00—Granada 7 de Julio de 1882.—El Depositario, E. Hernandez.—(Se continuará).**

**Cuadros.** Hoy se exhibirán por medio de la refraccion óptica en el Museo histórico del Campillo, las copias de los cuadros de los célebres pintores Rosales y Casado. *El Testamento de Isa'el la Católica, y la leyenda del Rey Monge ó La campana de Huesca,* cuyos originales acaban de ser adquiridos por el Estado, con destino al Senado y al Museo Nacional de pintores.

**Conato de suicidio.** Anteayer tarde arrojóse una mujer al aljibe de San Cristóbal con el propósito de suicidarse. No lo consiguió, porque algunos vecinos la sacaron del aljibe. A pesar de esto se halla gravísima y se duda de poder salvarla.

**E. P. D.** Ha fallecido la angelical señorita, modelo de virtudes, Rosalia Juana Pinillos. ¡Está en el cielo: feliz ella!

**Nulo.** Se ha dejado sin efecto el pase á la comandancia de Jaen que se extendió á nombre del sargento primero de la Guardia civil de Granada Manuel Abad Martin.

**Las quejas de siempre.** Leemos en un periódico de Sevilla:

«Se nos pregunta cuál sea la causa de que no vaya ni un wagon de 2.º en el tren directo de esta capital á Granada, cuya omision perjudica, como se vé, á los viajeros que desean ir en esa clase de departamentos.

Decennos igualmente que los wagones de 3.º del mismo tren, no llevan cortinillas, razon por la cual tienen que sufrir los numerosos viajeros los rayos de nuestro ardiente sol.

Hacemos estas observaciones rogando á la Compañía de los indicados ferrocarriles que se sirva mejorar el servicio en el expresado sentido, entendiendo que las reclamaciones son tanto más justas, cuanto que afectan á la inmensa mayoría de las personas que viajan, quienes indudablemente agradecerán las referidas mejoras.»

**Indicacion justa.** Nuestro estimado colega el *Linares* dice:

«Si no recordamos mal, la Diputacion provincial de Granada acordó subvencionar la línea de Linare á Almería, pero dejó para más adelante el fijar la cuantía de la subvencion.

Próxima la subasta de esta línea y en estos momentos en que las empresas que han de tomar parte en ella averiguan los elementos con que pueden contar, parécennos los más apropiados para que aquella digna corporacion fijase los recursos con que piensa contribuir á esta obra que tanto interesa á las tres provincias.

Rogamos á nuestros apreciables colegas de Granada traten este asunto con el interés que su importancia merece, cooperando de la eficaz manera que es proverbial en ellos á la realizacion de una obra de tan vital interés.

Los momentos son críticos. ó ahora ó nunca: es por tanto indispensable que las tres provincias interesadas hagan un supremo esfuerzo para que en breve sea un hecho la construccion de este ferrocarril.»

Creemos muy justas las indicaciones del apreciable colega, y esperamos que la Diputacion y el Ayuntamiento granadinos cooperen á la pronta y feliz realizacion de un proyecto que tanto ha de beneficiar los intereses de nuestra provincia.

**Buen pensamiento.** El Municipio de Linares, imitando la patriótica é ilustrada conducta de nuestra Liga de contribuyentes, se propone publicar un plano del ferrocarril de Linares á Almería. Asi lo dice nuestro apreciable colega *El Eco Minero*.

**El Fomento de las Artes.** Hoy, á las doce del dia, celebrará sesion *El Fomento de las Artes* de Granada, segun tenemos anunciado anteriormente.

**¿Qué hay de esto?** Segun nos dicen está acordado por la comision permanente convocar un concurso para proveer varias delegaciones de pósitos. La convocatoria no ha visto la luz pública.

¿A que se debe esto? ¿De quién depende la tardanza?

**Vistas.** Las señaladas por la Audiencia de este territorio para mañana 10, son:

**SALA DE LO CIVIL.**—Málaga, don José Cruce, con don Manuel Ramirez, pago de pesetas.

**SALA DE LO CRIMINAL.**—1.ª Seccion.—Vera, Diego Gallardo, disparo.—Idem María Ana Ramos, hurto.—Ubeda, Miguel Redondo, lesiones.—Canjáyar, Francisco Gutiérrez y consortes, hurto.—Jaen, Ramon Carmona, homicidio.—Santafé, Juan Antonio García, lesiones.—Guadix, Antonio Guijarro, abusos.—2.ª Seccion.—Granada, Antonio Nieto,

lesiones.—Ugijar, Juan de Vera, lesiones.—Granada, José Viedma, atentado.—Andújar, Juan Martin, lesiones.—Idem Juana Martinez, hurto.—Huésca, Manuel Laguna, hurto.—Martos, Antonio Valenzuela, tentativa de robo.—Montefrío, Antonio Ruiz Galvez, lesiones.—Martos, Rafael Ortega Ibañez, disparo.

**El impuesto de la sal.** El cobro á domicilio de cuotas de la contribucion equivalente á la de la sal, del pasado ejercicio de 1881 á 82, dará principio en esta capital el dia 10 del presente mes de Julio, continuando hasta el 25 en que terminará.

**Escuelas vacantes.** Por concurso de traslado y entre las opositoras á otras escuelas de igual clase y sueldo que habiendo ocupado lugar preferente en las propuestas, no obtuvieron colocacion, se proveerán las escuelas públicas elementales de niñas de Turon (Granada) y Alpendeire (Málaga), dotadas con el haber de 550 pesetas anuales.

Por oposicion se proveerán en Granada: De niños; la elemental del barrio de San Gil, dotada con 2.000 pesetas, y las de Calahonda, Diezma, Otura y Rubite, con 825 pesetas cada una. De niñas: las elementales de Cardela y Purullena, con 550 pesetas cada una.

Por concurso ordinario.—En Granada, la sustitucion de la escuela pública elemental de niñas de Pinos Puente, dotada con 366 pesetas 66 céntimos.—En Almería, la sustitucion de la elemental de niños de Pulpi, con 412.80 y la de igual clase de niñas de Aulago, con 275.—En Málaga, la incompleta de Pujerra con 366.50.

**La administracion en los pueblos.** El Ayuntamiento de Dufontes anuncia nueva subasta del impuesto de consumos.

En Cogollos Vega y Guajar Fondon se ha terminado el repartimiento territorial del 2.º semestre del actual año económico.

**Llamamientos.** El juzgado de Guadix llama á María Anador Perez natural de Diezma.

**Concierto.** Parece que el notable pianista Sr. Albeniz dará muy pronto un concierto en el Liceo de esta capital. Nos prometemos desde luego un gran éxito para el jóven y aplaudido artista español.

**Mapa de la provincia.** Habiendo sido designado por la Direccion de Obras públicas el oficial 1.º del cuerpo de topógrafos D. Enrique Navarro para levantar el mapa de la provincia, el Sr. Gobernador civil, ha pasado una circular á los alcaldes de la misma para que se le faciliten á aquel los datos y auxilios que le sean necesarios.

**Sucesos de la capital.** Anteayer, hallándose una señora en un establecimiento, sintió que le extraian del bolsillo dinero del que en él llevaba. Detenido el autor de este robo resultó que las monedas que habia sacado eran dos, una de 5 pesetas y otra de 50 céntimos.

Anteayer ingresó en el Hospital un niño herido en la cabeza y en el arresto un hombre indocumentado y sospechoso.

**Reserva de caballería.** Oficialidad del Regimiento número 13 que se destina á Granada:

Coronel, D. Domingo Ortiz de Montellano; teniente coronel, D. Nicolas Saurina; comandantes, D. Luis Jimenez Contreras y D. Miguel Roldan; capitanes, D. José Sanchez Cabello, D. Antonio Correas, D. Manuel Jimenez Alcazar, D. Francisco Mendoza y don Mariano Poggio; tenientes, D. Ambrosio Martin Garcia, D. Pedro Lopez Lopez, don Ramon Alonso, D. Diego Borralló, D. Manuel Expósito y D. Manuel Olmedo; alféreces, D. Manuel Castellano, D. Manuel Manzano, D. Antonio Ferrer y D. José Hernandez Gomez.

**Rencoreillo.** Tiene gracia el siguiente suelto que un periódico de Sevilla que ha sido muy maltratado por el actual gobernador de Granada, publica en su último número. Es *El Alabardero*, y dice así:

«Sobre la ciudad de Granada, cuya provincia dicen que gobierna mi inolvidable Sr. de Acuña, se desencadenó, hace dos ó tres dias, una furiosa tormenta de pedrisco. El accidente no es que digamos muy extraor-

dinario; pero no podrá sostenerse lo mismo, sin provocar las iras de la justiciara Providencia, despues de leer este telégrama:

«El pedrisco causó grandes daños en el campo, y particularmente en la vega. Un gran número de casas de las calles de Zacatin y Mesones se inundaron, siendo necesario desaguarlas por medio de bombas.

*En la casa que ocupa el gobierno civil cayeron tres chispas eléctricas, atraidas por los hilos del aparato telegráfico, quedando completamente fundidos los aisladores del mismo.»*

«Atraidas por los hilos?... ¡Qué candidez!

Pues ¿no vive en ese gobierno el gobernador? ¿Y no es el gobernador el señor Acuña?..

¡Que sabrán de gobernadores ni de rayos ciertas gentes que no han sido redactores de *El Alabardero*!

De eso no sabe nadie más que Dios y yo » **Catedrático.** Dice un periódico de Almería:

«Se encuentra en esta capital nuestro paisano el catedrático de la Universidad de Granada D. Pelegrin Cassinello »

**Otro caso.** El Ayuntamiento de Zaragoza ha dimitido. Sepa el de Granada que no lo han procesado.

**Causa.** Dice *El Liberal*:

«Nos escribe nuestro corresponsal de Guadix que la Audiencia de Granada ha devuelto á aquel juzgado la causa sobre el infame asesinato de D. Manuel Gomez Diego, á quien cuatro ó seis serenos acribillaron á tiros y pinchazos ha ipoco más de un año. En vista de no haber aprobado el sobreseimientoaquel tribunal superior, el digno juez del partido señor Mellado y Morales instruye activamente nuevas diligencias, y se hayan presos los presuntos autores de aquel horrible delito.»

**La guardia civil.** La de la Calahorra capturó en Lantéira á un reclamado por el juez respectivo.

**Licencias de uso de armas.** Por la secretaria del Gobierno civil se han expedido, durante el mes de Junio último, 1 licencia de 1.ª clase y 31 de 2.ª á razon de 25 pesetas la primera y 10 las segundas.

**Subasta.** La Intendencia militar subastará públicamente el suministro de pan y pienso para las tropas y caballos del Ejército y Guardia civil estantes y transeuntes en Baeza por el término de un año.

**Asuntos militares.** Se han remitido á la capitania general de Granada los ajustes del comandante de infantería D. Matias Ramos y un interrogatorio, para que sea evacuado, del comandante de Caballería, retirado, D. Francisco Sanchez.

Se ha concedido derecho á indemnizacion por su servicio al capitán de Estado Mayor D. Rafael Moreno.

**El ayuntamiento de Alhama.** Por Real decreto publicado en la *Gaceta* del 6 se ha indultado de los gastos y costas procesales que corresponden al Estado, en causas criminales, una por sedicion y otra por destitucion del ayuntamiento de Alhama, á Miguel Castillo Muñoz, Francisco Lozano Nieto, Luis Fernandez Benitez, Juan José Garcia Robles, Fernando Rodriguez Prieto, Juan Gallegos Perez, Francisco Morales Ariza, José Ubiña; Francisco Morano Ordoñez, José Ordoñez Escobar, Miguel Vicente y Matias Rondon Benitez, penas impuestas por la Audiencia de este territorio.

**Los baños de Motril.** Segun nuestro colega *El Independiente* de Motril cuya visita hemos recibido y á quien saludamos cortesmente, el Sr. comandante de Marina y el señor alcalde de la ciudad se dispone á establecer, á distancia conveniente, la demarcacion de los sitios que en la próxima temporada de baños deben ocupar el de los individuos de uno y otro sexo, dictando disposiciones para la formacion de barracas, previniendo los inconvenientes que pudiesen originar incendios, dejando libre la plaza de puerto para las maniobras y faenas de las embarcaciones, evitando los entorpecimientos del tránsito público y prohibiendo en fin, la instalacion en la zona marítima de esas

barracas, que mejor se dirian garitos, los cuales sin ningun fin balneario, sirven á la expencion de bebidas alcohólicas; cuyos resultados, traducidos en frecuentes pendenacias y escándalos de todas clases, mantienen constantemente viva la alarma en la colonia bañista.

Mucho nos alegramos de que se proyectase tomar estas medidas de interés general.

**Riña.** En Játar, el dia 5 ha ocurrido el siguiente hecho: un tio y un sobrino, al parecer beodos, despues de una reunion muy animada se fueron á acostar al piso alto de la casa del tio. El sobrino bajó al poco tiempo á la cocina y comenzó á darle bromas á su tia política. E tarado del caso el tio, bajó y reprendió al sobrino y dijole que se fuera á la calle; con este motivo promovióse cuestion entre tio y sobrino; aquel fué á dar un palo á este y dióle á la mujer, produciéndole una herida en la cabeza; quiso acometer de nuevo al sobrino y entonces este con una facha le infirió una herida leve, huyendo inmediatamente. Mas tarde la cuestion se reprodujo y entonces intervino la autoridad, capturando al sobrino agresor.

**Traslado.** Segun se dice, es segura la traslacion á Atarfe del destacamento de Guardia civil de Antequera, pues hay quien asegura que están dadas las órdenes al Jefe de aquel para la traslacion.

**Una familia de locos.** Segun carta que de Moreda recibimos, hay en aquel pueblo una familia de locos que tiene en constante preocupacion al pueblo. No hace muchos dias, al entrar del campo uno de los guardas del término montado en una yegua, la emprendió á pedradas con él uno de los locos haciéndole desmontar; el escándalo fué inaudito. El mismo individuo ha lesionado despues á una mujer y á un hombre y ha roto una puerta de una casa. Preso de orden del Alcalde á causa de estos hechos, arrancó piedras del calabozo é hizo pedazos la puerta para fugarse, lo que no pudo conseguir.— ¡Pues están frescos con los locos en Moreda!

**El alumbrado en Motril.** Segun *El Independiente*, las condiciones del alumbrado público son excelentes, y la comision respectiva se esmera en este servicio.— ¡Lo mismo que en Granada!

**La loteria de Navidad.** Se ha publicado el prospecto del sorteo de la loteria nacional que ha de celebrarse en Madrid el dia 23 de Diciembre. Constará de 50 000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 18 250.000 pesetas en 7 500 premios. Habrá uno de 2 500.000; uno de 2.000.000; uno 1 500.000; uno de 75.000; tres de 250.000; cinco de 125 000; diez y seis de 50 000; veinticinco de 20 000; dos mil cuarenta y cuatro de 2 500; cuatro mil novecientos noventa y nueve reintegros; noventa y nueve aproximaciones de 2 500 pesetas para los 99 números restantes de las centenas de los que obtengan los cuatro primeros premios y otras dos de 50.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor, de 30.000 para los del segundo, de 20.000 para los del tercero y de 12750 para los del cuarto.

**Queja.** Se ha recibido en el Gobierno civil un expediente sobre queja presentada por el médico D. José Molló contra el director del establecimiento de baños de Linjaron, por negarse este á autorizar una papeleta en que recetaba á una enferma los baños á 26º C. El citado expediente viene informado favorablemente para el Sr. Molló, por la Junta de Sanidad de aquel pueblo, y esperamos en vista de lo urgente del caso, pues continua sin bañarse á dicha temperatura la indicada enferma, se resuelva por el señor Gobernador lo antes posible, á fin de que las prescripciones facultativas y el derecho de los enfermos no quede burlado en esta ocasion.

**La cuestion de consumos.** La *Gaceta* del 7 publica la reforma de la ley de consumos que interesa á todos los ayuntamientos y contribuyentes de España. El documento dice así, copiado á la letra:

Artículo 1.º Los ayuntamientos de las

poblaciones no capitales de provincia ni asimiladas á estas, cuyos cupos, por virtud de la aplicacion de la ley de 31 de Diciembre último, hayan resultado aumentados en más de 40 por 100 sobre los que tenían asignados antes de plantearse dicha ley, satisfarán solamente durante el semestre actual la mitad del aumento que corresponda exigirles por el expresado periodo de tiempo, siempre que la baja que les resulte no reduzca el expresado aumento á menor cantidad del 41 por 400 sobre su anterior cupo. Queda autorizado el ministro de Hacienda para establecer, tanto respecto de los aumentos como de las bajas producidas en los cupos por la ley de 31 de Diciembre último para el año económico de 1882 á 1883, un límite que, conservando la cifra calculada á los rendimientos del impuesto por el párrafo anterior, permita que la transaccion de los cupos que corresponden á unos y otros pueblos dentro de los principios consignados en aquella ley, se verifique gradual y proporcionalmente á la importancia que representen los aumentos y las bajas que se producen, fijando en su virtud el tanto por 100 que, como límite, han de tener en el expresado año económico de 1882 á 1883 unos y otras sobre los cupos asignados antes de dicha ley. Las delegaciones de Hacienda clasificarán los pueblos de las respectivas provincias en seis categorías con relacion á la importancia de sus consumos y á las condiciones de cada localidad. Las reclamaciones que los pueblos presenten por creerse perjudicados, con relacion á otros de iguales circunstancias en la misma provincia, serán resueltas por el ministerio de Hacienda, previa audiencia del Consejo de Estado en pleno, publicándose la resolucion en la «Gaceta.»

Art. 2.º El gobierno, con vista de los resultados que ofrezca la aplicacion de la mencionada ley de 31 de Diciembre de 1881 y las disposiciones que la presente contiene, formulará para que pueda tener efecto en el año económico de 1883 á 1884 un proyecto de ley en que se fijen definitivamente las reglas á que ha de sujetarse la designacion de los cupos.

Art. 3.º En las capitales de provincia y puertos asimilados á estas, cuyos ayuntamientos hayan rehusado el encabezamiento que les resultó por virtud de la aplicacion de la ley de 31 de Diciembre último, si des pues de dos subastas consecutivas no hubiese tenido lugar el arriendo por el tipo señalado, podrá la administracion entrar en negociaciones para realizar el encabezamiento con el municipio bajo la base de un aumento prudencial sobre el cupo que tenia señalado antes de la ley expresada, pudiendo asimismo la Hacienda verificar arriendos sin necesidad de nueva previa subasta si se le ofreciesen proposiciones ventajosas.

Art. 4.º Se faculta al gobierno para que, previa solicitud de los ayuntamientos de las capitales de provincia ó puertos asimilados á estas, con acuerdo de las juntas de asociados, autorice, en los casos que lo estime conveniente, la elevacion de los derechos de tarifa asignados á determinadas especies.

Exámenes. En los primeros dias de la entrante semana se verificarán en el Liceo los exámenes de la Escuela de música que la Diputacion y la sociedad sostienen.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Con esta fecha escribo al Director de La Tribuna la siguiente carta que ruego á V. publique en su ilustrado periódico. B. S. M.

J. España.

8 de Julio de 1882.

Sr. Director de La Tribuna.

Mi querido amigo y compañero: Veo con sentimiento que el periódico de su digna direccion, todavia más impresionable que yo, que es cuanto se puede decir, á pesar de su notoria perspicacia, no ha entendido mi comunicado, donde si algo se dice y afirma es precisamente lo mismo que La Tribuna afirma y dice.

Conste, pues, que no conozco personalmente á los litigantes del famoso pleito que tanto preocupa hoy á los desocupados de esta poblacion; conste, asi mismo, que mi comunicado nada prejuzga ni

afirma con relacion á dicho litigio puesto que á des-rechas ignoro e asunto que en él se discute y, finalmente, lo que yo he censurado, censura y censuraré siempre es que los odios, enemistades é in-quinias que ese malhadado pleito engendra se lleven hasta el extremo de que La Lealtad se desdiseñe de nombrar á uno de los más ilustres poetas granadinos y de que La Tribuna se asuste viendo por todas partes perjuicios, insidias y malevolencias enderezadas á crear atmósfera, contra la causa que con tanto celo como inteligencia defiende el elocuente orador granadino y consecuente repúblico Excmo. Sr. Don Melchor Almagro Diaz, de quien es constante admirador su afectísimo y s. s. q. b. s.—José España.

CHARADA.

Desde que Juan, de oro en pos, va cruzando diligente eso dos prima de Dios, agoté una prima dos de papel inútilmente.

Solucion á la anterior.—ORO.

CARTERA OFICIAL.

Boletín Oficial de ayer. Gobierno civil. Circular anunciando dos plazas de agentes de órden público. Otra á los señores alcaldes y demás autoridades para la busca y captura de siete individuos. Anuncio sobre la carretera de tercer órden de Armilla á Alhama, que se vá á proceder á la formacion del expediente respectivo. Por don Francisco Castillo Torres, vecino de esta capital, se ha solicitado la propiedad de doce pertenencias de una mina ferruginosa con el nombre «La Amistad,» sita término de Capileira; por don Jerónimo Palacios Vilchez, vecino de la misma se han solicitado otras doce pertenencias de una mina de amianto, con el nombre de «San Felipe» sita en término de Nigüelas.

Ayuntamientos.—El de esta capital, á instancias de don Juan Tenorio Garrido, propietario del Carmen del Maderillo, ha acordado trazar la alineacion del callejon que va desde la plazuela de San Bartolomé á la de San Cristobal; el de Mecina Tedel, arrienda las especies de consumos; los de Ferreira, Lentejé, Pulianas y Alcedia, tienen terminado el apéndice al amilaramiento; Certificado del acta de la sesion celebrada el 10 de Junio el de Huéneja; el de Salobreña, por no haber comparecido el mozo Lorenzo Rodriguez Jimenez, lo llama á su presentacion; los de Pulianas y Múrtas, tienen terminados los padrones equivalentes á los de la sal, y el de Cenes, el repartimiento territorial del segundo semestre del pasado año económico.

Juzgado.—El de primera instancia del distrito del Campillo, llama á Andrés Parra; el de Motril á Juan Jimenez; el Fiscal del segundo batallon de Ingenieros, llama al soldado José Gutierrez Perfecti, de Ilora; estado de los nacimientos y defunciones del juzgado municipal del Salvador durante la segunda decena de Junio último.

Anuncio de las líneas telegráficas en las estaciones férrreas.

Vacantes. Una plaza de académico de número de la clase de no artísticas en la seccion de escultura de la Academia de San Fernando, que se solicitará hasta el 4 de Setiembre.

Subastas. El 3 de Octubre se subastará en el ministerio de Fomento la concesion del ferrocarril que, empalmado en Huesca con el de Tardienta y esta ciudad y pasando por Ayerbe, Caldearenas, Jaca y Caubianc, termine en la frontera francesa, en las inmediaciones de Soport.—El 15 actual ante la junta auxiliar de cárceles de Madrid, segunda vez, el racionado de pan para los presos pobres, á 0 33 pesetas racion de 690 gramos.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 706.64.—Direccion del viento O. Estado del cielo, Celages. Temperatura máxima del aire á la sombra, 31.0.—Idem al sol 37.7.—Pluviómetro, 00.00.—Termómetro tipo, nueve de la mañana, 22.0; á las tres de la tarde, 28.9.

Cambios de la plaza de ayer. Adra, Alicante, Almería, 1/2 d.; Barcelona, Cádiz, 3/8 d.; Cartagena, Córdoba, Madrid, Málaga, Motril, Murcia, Santander, 1/2 d.; Sevilla, Valencia, Zaragoza, par.—Tipo para descuentos de esta sucursal, 4 1/2 por 100 anual; idem para préstamo en idem 4 y 1/2 por 100 anual.—M. A.

Matadero público. Precios de la baja del dia 9. Carnero, 1.12. Vacca, 1.68; Ternera, 1.62. Vendido en las tabias con 12 céntimos de aumento en kilógramo.

CULTOS.

Dia 9.—San Cirilo y San Zenon, mártires.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Carmelitas calzadas; á las nueve Misa cantada; á las seis, rosario, salve y letanía.

En San Justo, San Juan de los Reyes, San Juan de Dios y Santa Isabel rosario y ejercicios.

En las Carmelitas descalzas la novena de Nuestra Señora del Carmen, y predica el P. Cáriso Rade-mez.

En la iglesia de Santa María Egipcíaca, rosario, sermon y novena de Ntra. Sra. de Carmen.

En las iglesias de costumbre se reza el rosario.

Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora del Rosario, iglesia de Santo Domingo.

El dia 10 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Carmelitas calzadas.

SAN CIRILO OBISPO Y MÁRTIR.

San Cirilo practicó la ley de Dios desde su infancia. A los treinta y cuatro años de edad fué conagrado obispo de Gortina en la isla de Candia, y gobernó esta iglesia por espacio de cincuenta y cuatro años. No contento con conservar el sagrado depósito de la fé en la pureza que los apóstoles la predicaron, trabajaba incessantemente en aumentar la ley de Cristo, por medio de los fieles ilustrados con la predicacion de la divina palabra; de manera que al fin de su obispado tuvo el consuelo de ver convertida á Jesucristo toda la ciudad.

Habiendo publicado el edicto contra los cristianos en Gortina el gobernador de la ciudad llamado Lucio, mandó arrestar á Cirilo, de edad entonces de ochenta y cuatro años, y quiso obligarle á que sacrificase á los dioses del imperio. Hizo el gobernador varias tentativas para vencerle; pero viendo que no podía conseguirlo, pronunció la sentencia siguiente: «Ordeno que Cirilo, enemigo de nuestros dioses, sea quemado vivo.» Lo que fué ejecutado el año de 250.

CORREO DE HOY.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid 7 de Julio de 1882.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Se habla más de política exterior que de interior, y eso que algunos asuntos de personal han dado y siguen dando motivo de entretenimiento. La pequeña combinacion de arios puestos, con ser tan corta y reducida, ha producido más de un disgusto, porque entre nosotros, la manera de agrandar es conceder á cada diputado una direccion ó una cartera; mientras el gabinete no resuelve esta dificultad, habrá descontentos. Y eso que hasta se ha inventado adjudicar direcciones que no existen, como la de órden público para el Sr. Torres; se dá la categoría in mentibus é in partibus.

Ya no habrá mañana sesion en el Congreso; el lunes la celebrará, lo mismo que el Senado, leyéndose el decreto que pone término á la legislativa. Parece que fuera del de ley provincial, el único proyecto que saldrá adelante es el de redes telefónicas. Verdaderamente que es lamentable que Madrid no disfrute de una mejora tiempo há conocida en muchísimas naciones; de suerte que haria bien el Congreso en dejar pasar sin discusion el proyecto ya aprobado por la alta Cámara, con el fin de que en el interregno se planteara formalmente.

Cerradas definitivamente las Cortes y fuera la familia real, la dispersion de Madrid llegará á su mas alto punto de desarrollo, volviendo en pocos dias la estacion del Norte á adquirir por las tardes su ordinario aspecto; porque ahora es grande la animacion que allí reina antes de partir el expreso, que se lleva cada dia gran número de personas de lo mas conocido. Los ministros que salen los primeros este año son: Estado y Gracia y Justicia que van el domingo á la Granja con el Rey; Leon á B. telú, el presidente á Aguas Buenas y Fomento al Noroeste; de suerte que el Consejo queda en Madrid en minoría, mayor aún cuando salga Pavia para Santander.

Pronto se cubrirán las vacantes del Consejo de Instruccion pública, producidas por las dimisiones de los Sres. Cárdenas (don José y don Francisco), Silvela, Mena y Zorrilla y Fernandez de Castro, que dicen no continuará en aquellos puestos, porque las palabras del Sr. Albareda en el Senado revelan que para ser consejero precisa no tener opinion ni independencia. Ya suenan los nombres de los Sres. Giner y Romero Giron para ocupar parte de las vacantes.

Poco aleteado (frase de El Correo) hay en las noticias del dia, que procuraré resumir en pocas palabras. Se nota movimiento entre los zorrillistas, sobre todo los que desean ver en Madrid al jefe que persiste en no salir de Francia. Algo se cuenta respecto á que se piensan algunos ir á Paris, relacionando con estos deseos sus propósitos, pero la gente mejor enterada afirma que nada de esto existe y que el Sr. Ruiz Zorrilla continuará fuera de España sin dejar de ser jefe del partido. Y ya que hablo de asuntos de-

mocráticos, no puede silenciarse la sesion anoche habida en el Casino popular en que tomó posesion de la presidencia el Sr. Sardá, quien con tal motivo pronunció un discurso muy aplaudido, tanto como el que á renglon seguido pronunció el Sr. Stulato. Esta noche continuó la discusion del tema «Regeneracion político social del obrero.»

Brillantes las honras en San Isidro por las victimas del 7 de Julio de 1882, que todos los años hace la Sociedad de veteranos que preside el duque de la Torre; la Gaceta publica las leyes de suspension de la base 3.ª y reforma de consumos, que tanto interesan á provincias; la mesa del Congreso ha llevado hoy á la sancion siete proyectos de futuras leyes; y que ha sido preso un empleado de ferrocarriles á quien se achacan los petardos que estos dias han estallado en Madrid.

Y á propósito de estas cosas, muévase la policia estos dias de un modo especial, no sé con qué motivo, pero que para asombro de todo el mundo dará mucho que hablar el dia que se conozca el fin. No me es dable adelantar más hoy, pero crea V. que no serán los lectores de su ilustrado periódico los últimos en saberlo. Madrid es un centro cuya vida íntima es digna de profundos estudios sociológicos. Si yo fuera á dar cuenta de los crímenes que se intentan, se frustran y realizan, necesitaría la extension de un libro para cada dia, aquí donde viven tranquilamente diez mil licenciados de presidio y no pocos fugados.

De provincias, que en muchas de ellas poblaciones importantes, siguen gestionando el establecimiento de salas de lo criminal; que en Valencia disminuyen las huelgas, y en Córdoba no llegó á tomar proporciones el alboroto promovido por obreros faltos de trabajo que pedian pan.

Del extranjero no se tienen las noticias que adelanten á las que ayer se tenían. Aun no se ha roto el fuego por parte de Inglaterra como al principio se creyó; así á lo menos la telegrafia anoche el consul español en Alejandria, en despacho fecha to á las ocho de la noche.—F.

Crónica parlamentaria.

SENADO.

Sesion del dia 6 de Julio.

Orden del dia: Dictámen sobre la ley provincial.—El conde de Torreanaz apoya un voto particular, contestándole el Sr. Moreno Benítez, defendiendo el proyecto. Despues de hablar el ministro de la Gobernacion es desechado el voto.—Abierto debate sobre la totalidad, habian los señores conde de Tejada de Valdovera y ministro de la Gobernacion.—Se levanta la sesion.

Noticias nacionales.

Desórdenes en Córdoba.

Viajeros llegados de Córdoba anteayer, han traído la noticia de que cerca de mil braceros hambrientos por la falta de trabajo entraron anteayer en aquella capital y, dirigiéndose al mercado, se apoderaron de todo el pan, carne y demás artículos de subsistencia que allí encontraron; y que las autoridades, en su vista, tomaban disposiciones para restablecer el órden.

DESDE 4 reales en adelante se han recibido guates de hilo, y desde 10 de seda. Encages de crema, de varios anchos y precios. En el Precio Fijo, calle de Reyes Católicos, esquina á la del Estribo.

ESQUILAS DE ENTIERRO Y FUNERAL. Se hacen con gran perfeccion y economía en la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Águila, núm. 5.—Se reciben los encargos á todas horas del dia y de la noche.

AVISO IMPORTANTE.

La Subdireccion en Granada de la Compañia de seguros «La Union» y «El Ecuix Español» cuyas oficinas sitúan en la calle de Santa Teresa, número 1 pone en conocimiento de sus asegurados y del público, que desde el dia primero del mes actual ha caído en el cargo de cobradores don Vicente Martinez de Castilla y su hermano don Juan de Dios sustituyéndolos otros empleados de la casa que se presentarán á cobrar competentemente autorizados por el subdirector, y cuyo no abramiento levarán siempre consigo, para su presentacion al asegurado que lo exija.—Granada 4 de Julio de 1882.

Por virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la Asociación General de Aranceles de España...

¿POR QUÉ COSER A MANO?



TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras MÁQUINA LEGÍTIMA de la Compañía fabril SINGER.

VINOS FRESCOS A 2 y 3 REALES BOTE-lla. Estos vinos parecidos al Petit Bordeaux...

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva...

Á LA VILLE DE PARÍS. Zacatin, 24-26-28.—Mendez Nuñez, 39.—En este establecimiento se ha recibido el completo de los surtidos en géneros de novedad para primavera...

BAZAR DE LA FLORIDA, PRINCIPE 14, Granada.—Este acreditado establecimiento ha recibido multitud de novedades en todos los artículos procedentes de París, Berlín, Viena y Londres...

COMPANÍA DEL SOL.



DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, del rayo, explosión del gas de los aparatos de vapor establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por real orden de 16 de Diciembre de 1829...

FOTOGRAFÍA DE J. CAMINO fotógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias Exposiciones.—Puerta Real, núm. 9.—Retratos INSTANTANEOS...

ABANICUERÍA DE LA CARRERA.—SUCUR-sal de la fábrica de Valencia de Salvador Romen.—Venta al por mayor y menor...

LEJÍA JABONOSA 'FÉNIX,' a real y medio la libra.—Con esta lejía no hay necesidad de lavar la ropa; solo basta hervirla con ella...

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMA DE LAS.—San Matías, 2, Granada.—Próximo ya a terminarse la reedificación del local que ocupaba este acreditado establecimiento...

CORNERÍA DE VICENTE PERALES CALATA-yud, calle de Mendez Nuñez.—Depósito de géneros de punto y abanicos. Granada.—Venta al contado, por mayor y menor...

ORGANO. UN ORGANO DE IGLESIA, en buen uso y de módico precio, hállase de venta en Soporujar El que dese adquirirlo puede dirigirse a D. Fernando Delgado...

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. DELEGACION EN LA PROVINCIA DE GRANADA DE LA AGENCIA GENERAL DE PROPAGANDA.

El Banco Hipotecario de España hace préstamos con hipoteca de cinco a cincuenta años de plazo sobre fincas rústicas y urbanas, en cédulas hipotecarias al cinco por ciento...

EL COMERCIO FABRICA DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR FRANCISCO CHICO GANGA MALAGA. Includes various medals and logos.

No comprad calzado sin ver antes los del magnifico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA. Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla...

LA FENIX Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANÍA DE SEGUROS UNIDOS. GARANTIAS. Capital social 36.000.000 de Rvn. efectivos.

JOYERÍA DE TEGEIRO Y C., ZACATIN, 9.—Grandes novedades en aderezos, brazaletes, medallones, imperdibles, cruces, leontinas, collares, alfileres para corbata y botonaduras.

LA URBANA. Compañía anónima de seguros contra incendios, establecida en París desde 1 de Marzo de 1838 y en España desde 1849.

LA MODA ELEGANTE LUSTRADA. Pérfecto espejo del bello sexo, indispensable, por su utilidad práctica, en toda clase de familias.

LA SULTANA. Fin de estación. Lanas dulces 74 ancho, a 8 reales vara; id. inglesas 16; gergan azul y negra 18...

UNA SEÑORITA profesora de piano, premiada en la Real Academia de Cádiz, da lecciones a domicilio...

SE tra pasa el antiguo establecimiento de comestibles Carrera de Genil número 85. Para tratar calle de Mesones, número 57, almaceen de papel.

ANUNCIO. A VOLUNTAD DE SU dueño se vende en subasta extrajudicial, una casa situada en la calle Real de la alquería del Fargue...

SE ALQUILA UN GRANERO EN EL CALLE-jon de San Jerónimo. Darán razon en la calle de la Almona de San Juan de Dios, número 5.

AVISO. En la calle sin salida, a la de Luco-na número 10, a la derecha entrando, se alquila un segundo piso y una estensa sala baja.

CAFÉ DEL LEÓN. BAÑOS DE Genil, frios y templados.—Los dueños de este acreditado establecimiento, constantes en su afán de mejorarlo en beneficio del público...

CONFITERÍA Y JOYERÍA DE LOPEZ Y hermanos. En este Establecimiento se halla el depósito y venta exclusiva del legítimo Rom de Jamaica y Cognac superior...

CALAHONDA. BAÑOS DE MAR. EN EL DE-tillo de Calahonda tiene el señor don Francisco L. Jimenez un hotel en el que los bañistas encontrarán toda clase de comodidades.

LA GRANADINA. TALLER DE construcción de máquinas y fundición de hierro, premiado en la exposición con medalla de oro, de Roca y Bader, Rejas, núm. 30, Granada.

DE LA CASA NÚM. 1º, CALLE DE LA DU-quesa, se ha salido un perro de presa negro y blanco con el collar y un pedazo de cadena con la que estaba atado.